

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****101** *RINCÓN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 194.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Navarro González contra Rincon Servicios Inmobiliarios S.L, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado RINCÓN SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L en situación de Insolvencia con carácter provisional por importe de 25.212,78 euros de principal, mas 5.042,55 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 16 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092506-1